



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

ZIPAQUIRÁ, SEIS (06) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)

Hora: 8:00 A.M.

TRASLADO No. DIECIOCHO (18) DE 2023

(Art. 110 en conc. Art.446 C.G.P.)

CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	MOTIVO	TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO
EJECUTIVO No. 2017- 00450-00	ONOFRE RODRIGUEZ PEÑA	AGRUPACION RESIDENCIAL EL PORTAL	LIQUIDACION DE CREDITO (No. 2 y 4 art. 446 CGP., en conc. art. 110 <i>ibidem</i>)	TRES (3) DIAS	ONCE DEL MES DE JULIO DE 2023 5:00 P.M.

Firmado Por:
Astrid Adriana Muñoz Montoya
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7a86bc2f845d5668f080e6c964ae0f47e613395286068c5af4a17533d7624df**

Documento generado en 06/07/2023 07:43:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>